

La transformación del Estado de derecho bajo el impacto de la globalización

Franz Hinkelammert

*Departamento Ecuménico de Investigaciones -DEI-
San José, Costa Rica.*

Está en curso una lucha alrededor de una reformulación del Estado de derecho. Aparece en Estados Unidos una tendencia a la concepción del Estado de derecho, en la cual se legaliza la existencia de campos de concentración (como en Guantánamo y otros campos de prisioneros en Irak), la tortura sistemática y la desaparición de personas. Se trata de un fenómeno masivo y el gobierno de Estados Unidos lucha por integrar estas medidas en el propio Estado de derecho. El gobierno aspira a una especie de dictadura mundial de seguridad nacional de Estados Unidos, integrada en el propio Estado de derecho.

Tenemos que ver esta tendencia en el marco de la estrategia de globalización, como llega a formularse e imponerse a partir del golpe de Estado en Chile de 1973, del gobierno de Thatcher y del gobierno de Reagan, formulada en el "Consenso de Washington" a inicios de los años 80.

Esta estrategia es efectivamente global, pero lo es en nombre de los mercados globales en manos de grandes burocracias privadas de empresas transnacionales. La estrategia totaliza los mercados globalmente, dadas las nuevas tecnologías (computación, información, transporte) que permiten eso. Se impone en nombre de la eliminación de las tal llamadas distorsiones del mercado, que son distorsiones desde el punto de vista de estas burocracias privadas, que producen y distribuyen sus productos (y servicios) globalmente. Los "ajustes estructurales son pautas para esta eliminación de distorsiones. Se impone a los Estados y a los gobiernos, convirtiendo la burocracia pública casi en un apéndice de las gigantescas burocracias privadas. Y hay un aceite para esta maquinación, que es la corrupción, que cada vez más sale a la luz. Muchos políticos se hacen pagar bien al vender a estas burocracias privadas su patria y su poco honor.

Distorsiones del mercado desde este punto de vista son todas las intervenciones en el mercado con el objetivo de asegurar universalmente o regionalmente las necesidades humanas. Por eso, son distorsiones: las leyes laborales, protecciones legales del trabajo (horas del trabajo, trabajo de niños, protección de la mujer), cualquier política de asegurar universalmente sistemas de salud, de educación, de vivienda, de seguro de vejez, que tienen que ser públicas para lograr universalidad. Pero estas distorsiones también las constituyen la política de pleno empleo, la política de desarrollo en sentido integral, inclusive la política de protección del medio ambiente o de autonomía cultural. Y también es distorsión cualquier control de los movimientos de capitales o de mercancías. En cambio, no es distorsión el control estricto e inclusive violento de los movimientos de personas humanas.

Fácilmente se ve cómo esta política de totalización de mercados mundiales lucha en contra de gran parte de los derechos humanos, cuyo reconocimiento habían logrado los movimientos populares de emancipación humana desde el siglo XIX; se marginan o eliminan ahora. Por supuesto, no se logra todo lo que los estrategas proyectan. Sería la muerte. Pero todo lo que no se logra en este campo, es considerado una imperfección de la estrategia, en cuya perfección se trabaja y se sueña. Se trata de una racionalidad que al soñar produce monstruos.

Sin embargo, esta estrategia produce efectos que no se han contemplado al imponerla, o que no se quieren contemplar. Se hacen visibles en amenazas globales, que ya habían aparecido antes, pero que se profundizan insospechadamente: la creciente exclusión y marginación de grandes partes de la población humana, la subversión de las relaciones humanas mismas y la crisis del medio ambiente son las peores. Se van profundizando precisamente por el hecho de que nuestras burocracias privadas —que además son propietarias de los medios de comunicación— denuncian las medidas necesarias para tomar como distorsiones del mercado. Nos paralizan frente a estas amenazas e impiden una acción eficaz frente a ellas. Estas amenazas no son de por sí apocalípticas. Hay medidas posibles para enfrentarlas. Pero se transformarán en apocalípticas, si se siguen denunciando como distorsiones del mercado. Eso les da libre paso. Por eso, no sorprende que el bloque de apoyo más sólido a esta política en E.U. son los apocalípticos del fundamentalismo cristiano, en cuyas filas se incluyen el mismo Bush II y muchos de su junta de gobierno.

Se trata de efectos indirectos de la acción en pos de la estrategia de globalización, efectos que muchas veces son no-intencionales al inicio. Hay una discusión hoy sobre estos efectos indirectos producidos por las estrategias políticas. Esta discusión se plantea con ocasión de la Guerra en Irak. Condolezza Rice los analiza muy correctamente cuando expresa: "Cualquier cambio histórico grande va a ser turbu-

lento... También es el caso de que cuando los planes se encuentran con la realidad, ocurre lo que no se pensó, y esto en realidad se convierte en el problema. Así la verdadera pregunta es: ¿puedes adaptarte y realizar los cambios necesarios?"¹.

Lo dice en relación al hecho de que el gobierno de E.U. no previó para nada lo que podría pasar como resultado indirecto y no previsto de esta guerra, es decir, su empantanamiento en una guerra de partisanas, que siguió a la victoria fácil en la guerra abierta. Efectivamente, lo que no se pensó se convirtió en el problema clave de toda la guerra. Y la pregunta que se hace es pertinente: "Así la verdadera pregunta es: ¿puedes adaptarte y realizar los cambios necesarios?".

Efectivamente, los efectos indirectos se transformaron en el problema clave y toda la estrategia tiene que redefinirse frente a estos efectos desastrosos. Bush II hasta habló de un "éxito catastrófico" y éste está transformando su victoria en "Victoria de Pirro, que dijo después de una victoria de este tipo: "Otra victoria así y estoy perdido".

Pero tampoco Rice contesta la pregunta que hace. El gobierno de E.U. no se muestra capaz para adaptarse y realizar los cambios necesarios. El resultado es su inflexibilidad casi absoluta que lo obliga a su política de aniquilamiento. Pide flexibilidad a todos y tiene que hacerlo, porque está absolutamente inflexible.

Precisamente eso está pasando actualmente con toda la estrategia de globalización también. Lo que no se pensó al iniciarla, hoy en la realidad se está convirtiendo en el problema clave. Las amenazas globales resultan el problema creado o extremizado por esta estrategia. Todo ahora gira alrededor de ellas.

Mucho antes que Condolezza Rice, Marx analizó el mismo problema en el plano de las estrategias de mercado y lo hizo con más profundidad:

*En su perplejidad, nuestros poseedores de mercancías piensan como Fausto: en principio, era la acción. Por eso, se lanzan a obrar antes de pensar. Las leyes de la naturaleza propia de las mercancías se cumplen a través del instinto natural de sus poseedores"*².

De igual manera lanzaron la estrategia de globalización. Se lanzaron a obrar antes de pensar. Y ahora entran en una crisis resultante de estos efectos indirectos,

¹ *La Nación* (San José, 30 de octubre de 2004) Selección de *New York Times*, p.4 (Michael R. Gordon: E.U. no previó una segunda guerra contra rebeldes).

² MARX, Karl: *El Capital*. México: FCE, 1966. p.50.

en los cuales ni han pensado, y que se convirtieron en el problema alrededor de las cuales toda esta estrategia ahora da vuelta. Bush II hablaba de la Guerra de Irak como de un "éxito catastrófico" Hoy, la misma estrategia de globalización parece ser un "éxito catastrófico". Todo el edificio tiembla. Aparecen reacciones y resistencias del más variado tipo. Quiero mencionar algunas:

- Las resistencias racionales en función de proyectos alternativos que surgen de los más variados movimientos populares (Porto Alegre) y que aparecen inclusive en posiciones, aunque débiles, de algunos gobiernos.
- Resistencias espontáneas sin proyectos ni conducción clara, como en "El Caracazo" de 1989, en el levantamiento argentino de 1989 y en el levantamiento posterior de 2001, que derrumbó el gobierno de Argentina.
- Todavía siguen existiendo algunos movimientos de liberación de tipo armado.
- Reacciones más o menos irracionales en los más variados campos sociales y geográficos: la ola de asesinatos-suicidios que empezó a finales de los años 70 en E.U. y que se extendió al mundo entero, y un creciente terrorismo de iniciativa privada que corre por el mundo.

En su raíz, notamos las crisis de inestabilidad que la propia estrategia de globalización produce como su efecto indirecto.

Otra vez viene la pregunta de Rice: "Así la verdadera pregunta es: ¿puedes adaptarte y realizar los cambios necesarios?"

Evidentemente, el sistema no tiene ninguna intención de adaptarse o de realizar los cambios necesarios. Pide flexibilidad a todos, pero declara que no va a mostrar ninguna flexibilidad. Tiene el lema TINA: *There is no alternative* (no hay alternativa). Es lo mismo que decir: no vamos a mostrar ni el mínimo de flexibilidad. El capitalismo de la estrategia de globalización efectivamente es el menos flexible de todos los capitalismos que han existido.

Al no considerar los cambios necesarios, la estrategia se convierte en una máquina aplanadora. Tiene que aniquilar las resistencias y hacerse terrorista. Por lo tanto, el terrorismo de Estado resulta inevitable para poder seguir con la estrategia de globalización. De hecho, estaba ya en sus inicios, en las dictaduras de seguridad nacional de los años 60 y 70. Se simbolizó con el golpe militar chileno. Hay dos 11 de septiembre que son el marco del proceso: El 11-S de 1973 de Santiago, que inició la asunción de la Dictadura de Seguridad Nacional y a partir del cual se impuso la estrategia de globalización en América Latina. Derrocadas las resisten-

cias y los movimientos populares, vino la democratización que va paralela a la imposición de las burocracias privadas y sometidas a sus condiciones. Sin embargo, volvió la resistencia aplastada anteriormente. El segundo 11-S, el de Nueva York, dio la ocasión para enfrentarla de manera tan irracional como habían sido estos atentados. Ahora "lo único que hace falta" es la guerra antiterrorista igualmente irracional y sin destino.

No se enfrenta directamente a los movimientos racionales de proyectos alternativos, pues parece que tienen demasiada legitimidad dentro de toda la población mundial. En vez de eso, se los cubre por la guerra antiterrorista como problema único, que hace invisible el conjunto de amenazas resultantes de la estrategia de globalización.

Aparece la campaña de miedo que se basa en el invento bastante arbitrario de una conspiración mundial terrorista que se debe enfrentar antes que cualquier otro problema.

Vuelve la dictadura de Seguridad Nacional, pero ahora como dictadura mundial de la seguridad nacional de E.U. El primer 11-S creó la dictadura de la seguridad nacional, el segundo la recrea.

Muchos de los esfuerzos hacia la dictadura de seguridad nacional usan el terrorismo como pretexto para golpear las resistencias populares en general. El terrorismo da la pantalla. Se deja de lado estas resistencias cambiando de tema. El tema del terrorismo es transformado en el único que cuenta y es usado directamente frente a estos movimientos populares de resistencia. La resistencia a la estrategia de globalización aparece como algo irrelevante al lado de la lucha en contra de la conspiración mundial. La crítica antiutópica anterior pierde vigencia, igual como se usa frente a las resistencias alternativas racionales muy poco el reproche de terrorismo. Son silenciados con el cambio de tema³.

El Estado de derecho y su subversión

De esta manera aparece la tendencia perceptible hacia la recreación de la dictadura de la seguridad nacional, pero esta vez a nivel mundial y dentro del Estado de derecho. Pero a este nivel hoy resulta imposible hacerlo, sin sostener la vigencia del Estado de derecho y de la democracia. La Seguridad Nacional tiene

³ Por supuesto, eso no significa, necesariamente, que se pueda extender la campaña antiterrorista también a estos movimientos.

que ser integrada. Eso conlleva a la transformación del Estado de derecho que está en curso.

Analizar esto implica también una recuperación de la historia del Estado de derecho desde los siglos XVIII y XIX; una historia muy accidentada en la cual de por sí raras veces ha sido un portador de los derechos humanos. Es particularmente importante el hecho de que el Estado de derecho en el siglo XVIII empezó legalizando el trabajo forzado (por esclavitud); más tarde envió a la horca a los sindicalistas en Chicago y, después de la liberación de los esclavos, justificó la instalación del Apartheid (*separation*) en E.U.; no concede igualdad a la mujer tampoco. Frente a estas violaciones, ni los esclavos, ni las víctimas del Apartheid ni los sindicalistas ni las mujeres podían recurrir en su defensa al Estado de derecho. Tampoco las víctimas de la colonialización podían dirigirse a los Estados de derecho que los estaban colonializando buscando protección. El Estado de derecho surge sin la mayor parte de los derechos humanos esenciales referentes a la vida humana, muchas veces en contra de éstos. Es un prejuicio muy bonito y frecuente la opinión de que el Estado de derecho tenga como su esencia la protección de los derechos humanos.

El núcleo desnudo del Estado de derecho es el principio de contractualidad. Es constituido por relaciones contractuales entre individuos-propietarios, que consideran que el hecho de relacionarse con contratos los hace libres. El propio Estado de derecho decide quiénes son individuos y quiénes no. Por eso, el Estado de derecho todavía en el siglo XIX y muchas veces hasta el siglo XX no concede este estatus del reconocimiento legal como individuo-propietario y, por consiguiente, como ciudadano a los esclavos, ni a las mujeres, ni a los indígenas, que viven en las fronteras del Estado de derecho, ni a los subyugados del Apartheid. Tampoco concede a los individuos reconocidos el derecho de resistencia frente a las leyes contractuales del mercado. Por eso, la prohibición y persecución de los sindicatos en nombre del Estado de derecho. Sin embargo, es Estado de derecho, y muchas veces es democrático.

No obstante, las luchas de emancipación desde el siglo XIX introdujeron los derechos humanos en este Estado de derecho, y entonces es transformado en un estado con derechos humanos fundamentales (estado constitucional). Se trata de una lucha larga, y muchas veces exitosa, que transforma el Estado de derecho en un estado constitucional con garantías de derechos fundamentales. Sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial el Estado de derecho es en este sentido constitucional. Cuando los movimientos populares de los años 80 y 90 del siglo XX en

América Latina reclaman el Estado de derecho, se refieren a este Estado de derecho constitucional.

Sin embargo, cuando lo logran, ya ha entrado en descomposición. Como estos derechos humanos han entrado en conflicto con la propia estrategia de globalización, en nombre de la cual se ejerce el poder, estos derechos son progresivamente eliminados o marginados como distorsiones del mercado. El Estado de derecho deja de ejercer su función de protegerlos.

En esta situación, los nuevos movimientos populares surgen en nombre de los derechos humanos aplastados y en nombre de su recuperación y ampliación. Surgen frente a la estrategia de globalización y ahora igualmente frente a la subversión y vaciamiento del Estado de derecho.

Hoy todos los movimientos alternativos se ordenan alrededor de la defensa de estos derechos humanos de emancipación. Se trata de transformar el Estado de derecho en sentido contrario a lo que está haciendo la estrategia de globalización neoliberal, que lo vuelve a reducir a su esqueleto contractual. Desde la perspectiva de los movimientos alternativos se trata de promover de nuevo un Estado de derecho que asuma estos derechos humanos para darles validez en la sociedad actual.

Estos derechos humanos de emancipación formulan, en términos de derechos, la utopía de la liberación, abriendo un espacio para discutir también los mitos del Estado de derecho: los de la legalidad. Implica, a la vez, la necesidad de introducir en esta crítica la tradición teológica de la crítica de la ley.

Pero la meta de la liberación aparece ahora en términos de derechos, que tienen forma de norma. Hay allí una diferencia muy importante con los grandes movimientos de liberación que surgieron en el siglo XIX, sobre todo con el movimiento socialista. La utopía de liberación no cambia gran cosa; lo que ha cambiado es la relación con ella. Creo que la gran falla de estos movimientos ha sido buscar la realización directa y lineal de esta utopía. Creo además que eso ha sido una de las razones decisivas para los muchos fracasos del socialismo histórico. Hoy la utopía de liberación aparece como un proceso de transformaciones de las instituciones según derechos humanos.

Sin embargo, se debe tener presente que se sigue tratando de una relación conflictiva. El Estado de derecho, en su desnudez, es como el mercado totalizado: aplasta a los sujetos de derechos humanos. Por consiguiente, para enfrentar esa dinámica destructora, tanto el Estado de derecho como el mercado han de ser recu-

perados en cada momento por su encauzamiento y regulación desde los derechos humanos. Los movimientos de liberación nacidos en el siglo XIX tendieron más bien a la negación de la propia institucionalidad (mercado, Estado, etc.). Hoy, por el contrario, se trata de penetrar y atravesar la institucionalidad en función de estos derechos humanos.

Pero cuando se trata de poner derechos humanos en el interior de la institucionalidad misma, aparece la necesidad de la reformulación del Estado de derecho. Los derechos humanos, generados en una larga historia de luchas de emancipación, son subvertidos hoy en el plano del Estado de derecho. No obstante, la fuerza que tiene esta abolición de los derechos humanos en el plano del Estado de derecho no viene del Estado mismo, sino de la imposición de la estrategia de globalización como estrategia de acumulación de capital en el plano económico. Esta estrategia obliga al capital a empujar en lo político la abolición de los derechos humanos en el interior del Estado de derecho.

Aquí ha cambiado un punto de vista. Los movimientos de liberación del siglo XIX vieron el Estado desde lo económico. Nosotros, hoy, vemos lo económico desde la problemática de los derechos humanos y su introducción en el Estado de derecho. No hay garantía de derechos humanos sin una profunda transformación económica. Pero se trata de una transformación económica que es condición de posibilidad de una garantía de los derechos humanos, la cual políticamente no es posible, sino por su introducción en el Estado de derecho. Lo económico es última instancia, pero la primera instancia son los derechos humanos y su defensa desde y por medio del Estado de derecho. Sin respetar lo económico como última instancia, eso no es posible. Si se considera, en cambio, lo económico como primera instancia, los derechos humanos son subvertidos y finalmente abolidos, independientemente de la sociedad que se trate.

De esta manera, puede aparecer el proyecto de sociedad alternativa que corresponda a las luchas sociales actuales. Se podría hablar de una "dimensión axiológica" (Ferrajoli) de la acción. Eso da el sentido, pero hay que buscar una palabra mucho más accesible. Se trata de un proyecto de sociedad que no se debe confundir de ninguna manera con algo como un programa de gobierno. Por eso, la discusión de una multitud de alternativas no lo puede sustituir, porque en el fondo lo presupone. Sin embargo, expresiones como "sociedad alternativa" y "otro mundo es posible" pueden dar el sentido de lo que está surgiendo o, al menos, servir como horizonte de este proceso.

Así mismo, consideramos que la elaboración de este proyecto de sociedad es de suma importancia, particularmente porque abre el espacio para la emergencia del sujeto. Entendemos el sujeto humano como sujeto corporal y, por lo tanto, como sujeto necesitado, que reclama y exige el respeto hacia sus condiciones de posibilidad de vivir y reclama el derecho correspondiente. Lo reclama en relación con otros sujetos y lo reclama en común. Por lo tanto, reclama este respeto hacia sus condiciones de vivir como bien común. No hay ningún derecho (legal) que pueda fundar este reclamo. Al revés, este reclamo funda todos los derechos humanos fundamentales, que lo expresan en forma de normas. Desde este sujeto se imponen derechos humanos, pero los derechos no pueden fundar el reclamo. El reclamo del respeto de las condiciones de vida antecede a cualquier derecho, pero exige ser reconocido como derecho humano. Antecede incluso al derecho de reclamar estas condiciones de posibilidad de la vida, y demanda, a la vez, que este reclamo sea un derecho. Por lo tanto, reclama un derecho a la vida. Sin embargo, antecede a este mismo derecho a la vida, ya que una sociedad que no escucha este reclamo y que no le concede el derecho, no es sostenible.

De estas reflexiones resulta otra. Se trata de la pregunta: ¿por qué la urgencia de la garantía de los derechos humanos hoy? Por supuesto, hay muchas razones. Pero hay una razón muy vinculada con el hecho de la globalidad de la Tierra. Hoy la sobrevivencia de la propia humanidad no se puede asegurar sino por medio del fomento de una sociedad capaz de garantizar en grado amplio estos derechos humanos. La sobrevivencia no se puede asegurar ni por simples tecnologías sociales ni por cálculos de gobernabilidad; se ha convertido en un problema de respeto de derechos humanos. En este sentido, se ha convertido en un problema del ser humano en cuanto sujeto. La estrategia de globalización como estrategia de acumulación de capital no está solamente en conflicto con los derechos humanos –de hecho es incompatible con la vigencia de derechos humanos–, sino también con la propia sobrevivencia de la humanidad. El respeto primario por los derechos humanos resulta hoy la condición de posibilidad de la propia sobrevivencia humana. También la sobrevivencia de la humanidad es subjetiva, en cuanto los criterios de sobrevivencia de la humanidad no son reducibles a cálculos técnicos, sino que deben tener como fundamento el cumplimiento de derechos humanos y, por lo tanto, al sujeto humano como ser corporal y necesitado.

Resulta que el denominador común de todos estos movimientos es el reclamo del derecho de la vida humana, que implica el reclamo de la vida de la naturaleza toda. Se busca una política para la afirmación de la vida.

La integración de la dictadura de la seguridad nacional en el Estado de derecho

Hoy, y especialmente después del 11-S de Nueva York, se defiende la inflexibilidad de la estrategia de globalización por la "guerra antiterrorista" y la lucha –mítica– en contra de una conspiración mundial terrorista. Es una lucha que Bush II hasta interpreta como un exorcismo, porque en todas partes se ve enfrentado con la cara del diablo (the evil's face). La inquisición no puede estar muy lejos.

Se trata ahora de una nueva transformación del Estado de derecho, que se encuentra en continuidad con las dictaduras de la seguridad nacional, que siempre han tenido gran apoyo de parte de muchos países del norte. Esta dictadura tiene su centro en la tortura, en los campos de concentración establecidos con fines de tortura masiva en función de informaciones (en Chile, p.e., Tejas Verdes) y la desaparición de personas.

Si nos basamos en la teoría de Hannah Arendt, se trata de Estados totalitarios.

Sin embargo, son totalitarios, aunque no necesitan una mayor censura de prensa. Las mismas burocracias privadas son los propietarios de los medios de comunicación; en consecuencia, son voceros de su estrategia. Para imponerla no hace falta censura. Aparece un conflicto entre libertad de prensa y libertad de opinión. En cuanto los medios de comunicación caen en las manos de las burocracias privadas, obstruyen la libertad de opinión en nombre de la libertad de prensa.

Resulta una paradoja: sociedades con fuertes medios de comunicación públicos autónomos suelen tener más libertad de opinión que sociedades con predominio de los medios privados. En general, los medios públicos autónomos son hasta cierto grado espacios que promueven la libertad de opinión, incluso en los medios privados. Por eso, aparecen cada vez más las tendencias de privatizarlos, para controlar la propia libertad de opinión (Berlusconi, Blair frente a la BBC).

Ahora aparece la tendencia de introducir este tipo de dictadura de seguridad nacional en el Estado de derecho. Efectivamente estamos en camino a una dictadura mundial de seguridad nacional de E.U. La tendencia es general y utiliza el 11-S de Nueva York como su pretexto. Se introducen la tortura, los campos de tortura para la información y la desaparición de personas. Ya hay miles de desaparecidos. Hay una continuidad con las dictaduras de seguridad nacional hasta la actual integración de los rasgos más destacados de estas dictaduras en el estado de derecho actual. De Tejas Verdes en el Chile de Pinochet a Camp Delta de Guantánamo hay un camino directo.

La misma tortura es legalizada y burocratizada. *The Washington Post* dice:

Oficiales del Pentágono dijeron que el grupo (un memorando del Departamento de Justicia) examinó por lo menos 35 técnicas de interrogación, y Rumsfeld posteriormente aprobó el uso de 24 de ellas en una directiva clasificada del 16 de abril de 2003, que valía para todas las actividades de Guantánamo. El Pentágono rechazó publicar estos 24 procedimientos de interrogación...⁴.

Se aprueban y se aplican métodos de tortura, pero el Estado de derecho no se mueve. La reacción frente a las torturas de Bagdad, parece, ha sido más bien por la obscenidad de ellas.

El Estado de derecho desemboca en una paradoja. Como Estado de derecho declara que hay territorios y seres humanos para los cuales no se aplica. Es el *homo sacer* que es recreado.

Por supuesto, lo nuevo no es que estos Estados apliquen torturas o las fomenten; siempre lo han hecho. En los primeros meses después de la Guerra de Irak, la tortura se realizó más bien por un *outsourcing* que entregó esta función más bien a aliados en la guerra. Pero lo mantuvieron en secreto, aunque muchas veces se trataba de un secreto a voces. Pero gradualmente se elevan estas medidas a nivel de la legalidad del Estado de derecho. Hay sociedades occidentales que ya lo hacen por medio de declaraciones de la propia Corte Suprema. Pero eso todavía no es lo general. Sin embargo, la tendencia está presente. Hay resistencias de parte de la sociedad liberal. No es seguro el resultado. Pero es llamativo el hecho de que hay muchas fuerzas que impulsan en esta dirección y que incluyen muchos medios de comunicación. Hay conflicto y la actual polarización en E.U. lo atestiguan.

En este contrato, aparecen teorías jurídicas en el mismo sentido. En el momento, en Alemania se discuten en serio las teorías de Günther Jakobs, catedrático de derecho penal de la Universidad de Bonn. Jakobs quiere introducir en el derecho penal la distinción entre el derecho penal para ciudadanos y el derecho penal para enemigos. Las garantías del derecho penal las reserva casi íntegramente para ciudadanos. Por ende, estas garantías dejan de ser derechos humanos. Para los enemi-

⁴ Pentagon officials said the group examined at least 35 interrogation techniques, and Rumsfeld later approved using 24 of them in a classified directive on April 16, 2003, that governed all activities at Guantanamo Bay. The Pentagon has refused to make public the 24 interrogation procedures... según: Memo Offered Justification for Use of Torture Justice Dept. Gave Advice in 2002. By Dana Priest and R. Jeffrey Smith, Washington Post Staff Writers, Tuesday, June 8, 2004; Page A01 washingtonpost.com.

gos en principio, desaparecen las garantías. De esta manera, se integra la dictadura de seguridad nacional perfectamente en la propia teoría del derecho y, en las definiciones de Jakobs, sería fácil ampliar el ámbito del derecho penal para enemigos a toda resistencia sería a la estrategia de globalización. Jakobs da un camino casi elegante hacia esta meta.

El vaciamiento de la democracia

Esta transformación del Estado de derecho ocurre en sociedades democráticas. Por eso, la integración de la dictadura de la seguridad nacional tiene que ser democrática. Reducida la democracia a votación y nada más, necesita una mayoría expresada en elecciones, aunque sean fraudulentas y manipuladas.

Por lo tanto, se necesitan argumentos, que muy bien pueden ser engañosos y fabricados. Su criterio no es ninguna verdad, sino su capacidad de convencer una mayoría electoral. Aparecen campañas sistemáticas que no cesan nunca. No se menciona siquiera la estrategia de globalización como condicionante de la transformación del Estado de derecho.

El medio principal hoy es la declaración de la “guerra antiterrorista”. Nos es impuesta por medio de grandes construcciones míticas de sentido, con cosmologías completas y con grandes visiones apocalípticas. Sigue en la huella de las grandes construcciones míticas del fascismo y nazismo del siglo pasado. Aparece de nuevo la construcción de una conspiración mundial, que esta vez es terrorista. Antes era primero judía, con un decisivo acento anticomunista, y posteriormente—después de la Segunda Guerra Mundial—comunista a secas. Estas construcciones son como la materia prima de la construcción de la conspiración mundial actual. La actual forma de construcción de la conspiración mundial tiene su antecedente más directo en la construcción correspondiente durante el gobierno de Reagan, que por su parte tiene su antecedente en los mitos del nazismo.

Reagan creó una cosmovisión del mundo: E.U. como “la ciudad que brilla en las colinas”, es decir, como milenio presente en nuestro mundo, y una conspiración mundial de parte de un reino del mal, que tenía su centro en el Kremlin de Moscú. Era una réplica visible de la cosmovisión nazi con su milenio en Alemania y la conspiración judía-bolshviki mundial con sede en Moscú, pero también en Manhattan. En el equipo de gobierno de Reagan estaban muchos que ahora vuelven a estar en el equipo de Bush II. Vuelven a luchar en contra de la conspiración mundial ahora formulada entre E.U. como el reino de la libertad y la conspiración terrorista basada en estados canalla, que esta vez tienen la cara del diablo (the evil’s face).

Esta visión es reforzada por varias teologías del fundamentalismo cristiano en E.U., que hoy es el bloque de apoyo más importante de la derecha republicana. Su ideología encaja sin mayores problemas en este espacio mítico. Por lo tanto, puede ser la fuerza mayor que lo sustenta. Quiero mencionar tres:

- **La teología de la prosperidad.** Es la teología de un sujeto que se deja aplastar por el sistema y busca en la riqueza de por sí su afirmación de la gracia de Dios.
- **Las teologías apocalípticas del fundamentalismo cristiano.** Son teologías de aceptación de la catástrofe que el propio sistema está produciendo. Son teologías de la aceptación de esta catástrofe como tribulación, que antecede a la segunda venida de Jesús. No ven remedio para esta catástrofe y denuncian cualquier esfuerzo de enfrentarla como acción del anticristo. Es la teología de un sujeto aplastado por el sistema, que se identifica con él sin límites, interpretando la destructividad del sistema como camino de Dios.
- **Las teologías y éticas de los valores morales individualizados.** Vuelve una moral, que se desentiende de todos los grandes problemas morales. En las recientes elecciones de E.U. el 22% de los electores dijeron que habían votado por la recuperación de los valores morales. Entre estos valores no había ninguna preocupación por los grandes genocidios que están en curso en Irak y que, a raíz de esta votación por valores morales, se van a extender a otros países. Tampoco había preocupación por la creciente pobreza en la población humana ni por la destrucción de la naturaleza. Estos problemas parece que no afectan los valores morales por recuperar. Se trata de valores más bien vinculados con la sexualidad humana. Desaparecen los grandes crímenes de nuestro tiempo y son desaparecidos en nombre de estos valores morales individualizados. El problema de los matrimonios de homosexuales parece mucho mayor que cualquier genocidio cometido o por cometer⁵.

⁵ The early analyses credited Bush,s victory to religious conservatives, particularly those in the evangelical movement. In voting for Bush, as eighty per cent of them did, many of these formerly nonvoting white evangelicals are remaining true to their unworldliness. In voting for a party that wants to tax work rather than wealth, that scorns thrift, that sees the natural world not as a common inheritance but as an object of exploitation, and that equates economic inequality with economic vitality, they have voted against their own material (and, some might imagine, spiritual) well-being. The moral values that stirred them seem not to encompass botched wars or economic injustices or environmental depredations; rather, moral values are about sexual behavior and its various manifestations and outcomes, about family structures, and about a particularly demonstrative brand of religious piety. What was important to these voters, it appears, was not Bush,s public record but what they conceived to be his private soul. *He is a good Christian, so his policy failures are forgivable. He is a saved sinner, so the dissipations of his early and middle years are not tokens of a weak character but testaments to the transformative power of his faith.* He relies on God for guidance, so his intellectual laziness is not a danger.

En: http://www.newyorker.com/printable/?talk/041115ta_talk_hertzberg "En efecto, la cólera de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que aprisionan la verdad en la injusticia; pues lo que de Dios se puede conocer, está en ellos manifiesto: Dios se lo manifestó" Rm 1.18 (Jerusalén).

Son teologías fundamentalistas, pero su vigencia va muchas veces más allá de los grupos explícitamente fundamentalistas.

De esta manera, la opinión pública es arrollada por la propaganda del miedo. Los argumentos que se basan en problemas reales de la población pierden fuerza y parecen débiles al lado del espanto casi-metafísico del terror que inspiran estas imágenes y mitos del reino del mal, del diablo, de fuerzas oscuras que amenazan desde lo desconocido.

Sin embargo, detrás de estos mitos y fantasmas aparece otro argumento que los sostiene de una manera aparentemente racional. Se trata de un argumento que invierte lo que los movimientos alternativos sostienen. Éstos sostienen una política de afirmación de la vida que exige cambios. Sin embargo, también la imposición ciega de la estrategia de globalización exige cambios. Necesita cambios del poder para lograr superar las resistencias en todas sus formas. Frente a los cambios de la estrategia de globalización que exigen los movimientos alternativos, la ultraderecha en el poder exige cambios en el ejercicio del poder, de modo que la estrategia puede ser continuada sin mostrar la más mínima flexibilidad. Es un cambio de todas las reglas de convivencia que permita marginar o destruir las resistencias sin respetar ninguno de los límites tradicionales del poder. Este cambio ahora esgrime igualmente el argumento de la afirmación de la vida, pero en un sentido contrario a los movimientos alternativos. Se sostiene ahora que este desencadenamiento del poder absoluto del Estado es condición para salvar la vida humana, amenazada por el terrorismo y salvada por la imposición de la propia estrategia de globalización y por la integración de parte del Estado de derecho de la dictadura de la seguridad nacional. La ultraderecha llama ahora a afirmar la vida amenazada por las resistencias en general, pero especialmente por las reacciones terroristas más bien irracionales.

Ocurre una inversión del argumento de la vida que sostienen los movimientos alternativos, para la cual el terrorismo dio la ocasión: salvar la vida pasa por el dar muerte. La tortura salva vida, los campos de tortura salvan vida, la desaparición de personas salva vidas, la estrategia de globalización, aunque da muerte, salva mucho más vidas. La propia dictadura de la seguridad nacional parece ahora una instancia para salvar vidas.

El argumento es fácil. El terrorismo da muerte. Para salvar las vidas amenazadas, hay que encontrar y eliminar a los terroristas. La muerte de las víctimas inocentes no se puede evitar, sino eliminando a los terroristas. Por lo tanto, cualquier medida para eliminarlos, salva vidas.

El mismo análisis se puede hacer para la estrategia de globalización; ésta aumenta las tasas de crecimiento del producto; por lo tanto, permite sostener más vidas humanas. Aunque esta estrategia exige sacrificios humanos, salva como resultado mucho más vidas humanas de la que sacrifica⁶. Eso se presenta como realismo de afirmación de la vida. Este realismo promueve la tortura y la desaparición, promueve la explotación y la miseria, pero descubre, que a través de ellos, afirma la vida de la única manera realista posible. Desde los inicios de la estrategia, este argumento aparece por todos lados.

En este sentido, puede servir una cita de un torturador prominente del Campo Delta en el campo de concentración en Guantánamo, que apareció en *The Washington Post*:

Van Natta terminó su tarea de superintendente del Camp Delta en septiembre. Dice que hoy está orgulloso de lo que él y sus tropas han logrado.

“Se trata del año más importante que jamás he vivido, porque estoy convencido de que hemos salvado vidas”, decía VanNatta, quien ahora volvió para dirigir la prisión de máxima seguridad al norte de Indianápolis.

Si resulta así como yo creo que resultará (Camp Delta), será considerado la más única prisión jamás realizada. Si resulta que la información que hemos recolectado salvó vidas, va a ser considerado como uno de lo más adecuado hecho jamás. Sin embargo, si se comprueba de que no ha habido inteligencia (información eficaz), entonces todo será visto como acción de un superpoder que ha usado su poder arbitrariamente”⁷.

⁶ Hayek lo expresa en 1981: «Una sociedad libre requiere de ciertas morales que en última instancia se reducen a mantener de vidas: no a mantener todas las vidas porque podría ser necesario sacrificar vidas individuales para preservar un número mayor de otras vidas. Por lo tanto, las únicas reglas morales son las que llevan al 'cálculo de vidas': la propiedad y el contrato». (HAYEK, Friedrich von. Entrevista: En *El Mercurio*. Santiago de Chile, 19 de abril de 1981).

⁷ Van Natta ended his tour as superintendent of Camp Delta in September. Today, he says he is proud of what he and his troops accomplished. «That was the most important year I ever spent, because I think we saved lives.» said VanNatta, now back running the maximum-security prison north of Indianapolis. «If it comes out the way I think it will, it will be viewed as the most unique prison environment ever created. If it comes out that the information we collected did save lives, it will be viewed as one of the smartest moves ever made. If it's proven that there was no intelligence, then it's going to be viewed as a superpower using its power unchecked.» Torture Policy The Washington Post Company, washingtonpost.com Wednesday, June 16, 2004; Page A26. Staff writers John Mintz, R. Jeffrey Smith and Dana Priest in Washington and David B. Ottaway in Saudi Arabia contributed to this report. En el drama de Benedetta "Pedro y el Capitán" el Capitán, que es el torturador, habla exactamente el mismo idioma como Van Natta. Ver: BENEDETTI, Mario. *Pedro y el capitán*. México: Nueva Imagen, 1979.

La cita me recuerda una anécdota que se cuenta sobre el Gran Inquisidor Torquemada del siglo XV. Este hizo un diálogo, en el cual se hace a sí mismo la pregunta: ¿Es lícito, no torturar a un hereje? Y contesta: no es lícito no torturarlo porque con eso se le quita su última oportunidad para salvar su alma.

Eso cambia ahora, aunque continúa. La pregunta ahora es: ¿es lícito no torturar a un sospechoso del terrorismo? Y la respuesta: No es lícito no torturarlo, porque con eso se pierde una oportunidad de salvar vidas inocentes.

El memorando citado del Departamento de Justicia dice:

...que las leyes internacionales en contra de la tortura "posiblemente son inconstitucionales (violan la constitución) si son aplicadas a los interrogaciones" llevadas a cabo en la guerra de Bush en contra del terrorismo....

Si un empleado del gobierno tortura a un sospechoso preso, "lo podría hacer para prevenir ataques futuros de parte de la Red Al Qaeda en contra de E.U.", decía el memorando... escrito en respuesta al pedido de consejo legal de parte de la CIA. Añadió que argumentos centrados "en la necesidad y la autodefensa podrían dar la justificación que eliminaría cualquier responsabilidad criminal"⁸.

No torturar resulta ahora ser una violación del derecho y de la constitución, una irresponsabilidad, una colaboración con el terrorismo, frente a la cual la tortura es resultado de la afirmación de la vida. Es Torquemada, secularizado.

Este tipo de argumento aparece por todos lados. Apareció también en relación con la bomba atómica sobre Hiroshima. En una entrevista, el piloto responde las preguntas sobre lo que ha sido lo más importante en su vida y la lección que le dejó haber lanzado la bomba:

⁸ That international laws against torture «may be unconstitutional if applied to interrogations» conducted in President Bush's war on terrorism, according to a newly obtained memo... If a government employee were to torture a suspect in captivity, «he would be doing so in order to prevent further attacks on the United States by the Al Qaeda terrorist network.» said the memo, from the Justice Department's office of legal counsel, written in response to a CIA request for legal guidance. It added that arguments centering on «necessity and self-defense could provide justifications that would eliminate any criminal liability» later.... según: Memo Offered Justification for Use of Torture Justice Dept. Gave Advice in 2002. By Dana Priest and R. Jeffrey Smith, Washington Post Staff Writers, Tuesday, June 8, 2004; Page A01 washingtonpost.com

Obviamente el haber formado y operado el grupo 509, entrenado para usar la bomba... Originariamente se me dijo que los bombardeos en Europa y Japón se iban a hacer simultáneamente.

Me atrevo a decir que salvé millones de vidas al hacerlo, labor que me tomó diez meses y medio.

Diría que lo que aprendí es que si me proponía algo podía hacerlo. Desde el momento en que me informaron de que esta arma podía existir, yo me dije a mí mismo: si la construyen yo la cojo y la tiro al blanco. Me molesta mucho el negativismo, la gente que se autoderrota y que no puede hacer las cosas. Yo podía hacerlo, y sabía muy bien que podía. Y lo hice⁹.

La tortura, la bomba atómica, la estrategia de globalización: todo salva vida. Hasta habría sido irresponsable e inconstitucional no haber lanzado la bomba atómica sobre Hiroshima¹⁰.

El terrorismo del Estado se hace pasar como un realismo humanista, verdadera afirmación de la vida humana. Con eso el argumento es completo. Se trata de un círculo argumentativo, cuya estructura la encontramos igualmente en todos los totalitarismos anteriores del siglo XX. No hay más que variaciones. Tiene una fuerza muy grande para arrastrar masas a las cuales se ha logrado inculcar el miedo correspondiente. Hace desaparecer la realidad y desata una fuerza agresiva inimaginable y sin límites. Cualquier crítica, e incluso llamado a la calma, parece una simple traición y una falta completa de realismo.

Si se impone, arrastra la democracia desde adentro y la transforma en una estructura hueca al servicio de poderes incontrolables del asalto al poder mundial.

⁹ Entrevista con el coronel Paul Tibbets, quien a sus 27 años de edad y como piloto principal tiró la bomba atómica de Hiroshima el 6 de agosto de 1945. La bomba se llamaba Little Boy y el avión llevaba el nombre de la madre del piloto principal Enola Gay. La entrevista la hace Andrés Jiménez, periodista de la revista colombiana *Semana*. Reproducida en *La Nación*, 22 de agosto de 1999.

¹⁰ Se trata de un argumento que es heredero de argumentos conservadores anteriores. Por ejemplo, decía el Cardinal Höffner, Arzobispo de Colonia en Alemania: "El derecho del Estado de aplicar la pena capital (derecho de la espada) es un reconocimiento especial de la invulnerabilidad de bienes humanos, en especial de la vida humana. La Santidad del orden de Dios se muestra 'con poder' en este Eon por medio de la pena capital". HÖFFNER, Josef. *Christliche Gesellschaftslehre*, Kevelaer, 1975 p.231.

Conclusión

Estamos en un terreno resbaladizo. Las tendencias aparecen con toda claridad, aunque todavía no se han impuesto definitivamente. Hay un conflicto en curso dinamizado por la estrategia de globalización y el aplastamiento creciente de los derechos humanos por el Estado de derecho y por la democracia. Mucho está en juego. Es un conflicto con un fondo profundo —una ola de fondo— que no habría encontrado una solución por un simple cambio de gobierno. El conflicto es a largo plazo y va a seguir produciendo muchas víctimas. Estamos en pleno desarrollo de un nuevo totalitarismo. Es necesario enfrentarlo en todos los niveles. La reducida discusión de alternativas no es suficiente. No hay respuesta exitosa posible, si no se muestra que la estrategia de globalización está en la raíz del problema.

Doctor Franz Hinkelammert

Quiero añadir solamente algunas reflexiones que se entienden a partir de mi ponencia, quiero desarrollar la tesis de la interdependencia de los derechos humanos.

Los derechos humanos forman una unidad y, aunque no puedo hablar aquí de todos los derechos humanos, quiero referirme a los derechos humanos que traté en la exposición. Por un lado, derechos humanos de la integridad física, de la persona física y psíquica, sobre todo referidos a las torturas; los derechos humanos de la vida humana, derechos humanos que serían los derechos económicos, sociales, por un lado, y los derechos a una naturaleza íntegra por el otro. Creo que no se trata de derechos de la naturaleza, que son como si hubiera derechos sin el derecho humano al respeto de la naturaleza íntegra, yo creo que el derecho de la naturaleza, en última instancia, es otro derecho humano; ahora, aparece una interrelación en cuanto al tema social, si no se respetan estos derechos de la vida humana, económicos, sociales y de la integridad de la naturaleza, se desatan resistencias y conflictos que no son evitables; necesariamente aparecen en cuanto no se respetan estos derechos. Yo creo que eso está ocurriendo con la estrategia de la globalización, ésta se declara inflexible; por eso, no da y no puede dar solución a estos conflictos, puede solamente reprimirlos, y eso puede llevar inclusive a la descomposición de la sociedad. Cuando aparece la inflexibilidad en una estrategia de acumulación de capital, ésta no se puede sostener sino anulando los mismos derechos de la integridad física de la persona humana.

Aparece una tendencia casi inevitable, vinculada a la inflexibilidad de la estrategia al Estado, al terrorismo del Estado, porque llega a ser la única o la principal salida y creo ésta es la situación hoy: la declarada inflexibilidad de la estrategia de la globalización lleva a la supresión de los conflictos, al rechazo de la negociación; pero los conflictos están y, por lo tanto, lleva a la lógica del terrorismo de Estado.

Por eso, la realización de los derechos humanos y de la democracia real, me parece que pasan inevitablemente por una política sistemática de desarrollo integral de regiones, países y, en última instancia, del mundo entero, porque el mundo hoy, efectivamente, es mundo global.

Los mismos derechos de la integridad física de la persona no pueden asegurarse sino por una política efectiva en pos de un desarrollo integral que aseguren los derechos humanos de la vida económica, social, de la naturaleza íntegra, y no se pueden separar los dos tipos de derechos humanos, pues forman una integridad. Esto es lo que quería destacar en esta reflexión. Muchas gracias.